

ACTA 4333

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas del lunes 31 de marzo de 2008, con la asistencia de los siguiente directores:

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Director
Sra. Alejandrina Mata Segreda	Viceministra de Educación
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, quien preside
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sra. Olga Cole Beckford	Directora
Pbro. Claudio Maria Solano	Director
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. Ricardo Arroyo Yannarella	Gerente General
Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente Administrativo
Sr. Luis Fernando Ramírez Arguedas	Subgerente Técnico

1. Presentación del Orden del Día
2. Estudio y Aprobación de 4332
3. Correspondencia:
 - 3.1 AL-1684-2004 alcance de derechos de defensa, asistencia y representación de los funcionarios.
 - 3.2 P-012-08 de UCCAEP, respuesta a oficio del Sindicato de Trabajadores del INA.
 - 3.3 Solicitud de Nulidad de Oscar Herrera Varela en contra del oficio UAI 738-07 de la Unidad de Arquitectura e Ingeniería del Instituto Nacional de Aprendizaje.
4. Exposición por parte de los Núcleos Tecnológicos sobre el Proyecto de Equipamiento Tecnológico Institucional, en cumplimiento del acuerdo n° 004-2008-JD, a saber:
 - a. Núcleo Sector Comercio y Servicios
 - b. Núcleo Turismo
5. Solicitud para participar en el Foro Internacional “La Esclavitud del siglo XXI”, a realizarse en Managua, Nicaragua, del 02 al 04 de abril del año en curso.
6. Terreno Desmontes de San Mateo
7. Informe Dirección
8. Mociones y Varios

ARTICULO SEGUNDO:

Estudio y aprobación del Acta 4332.

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4332, la Secretaría Técnica toma nota de las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Junta Directiva, las cuales incorporadas en el texto respectivo, por acuerdo de los miembros se aprueba.

ARTICULO TERCERO:

Correspondencia:

3.1 Oficio GG-362-2008, donde se anexa el oficio AI-266-2008 de la Asesoría Legal, donde remite el criterio referente al alcance de derechos de defensa, asistencia y representación de los funcionarios del INA.

Se da lectura al oficio AL-266-2008, en el cual se anexa el criterio emitido por la Asesoría Legal, sobre al alcance de derechos de defensa, asistencia y representación de los funcionarios del INA en los procesos convencionales de tránsito.

Se da por recibida.

3.2 Oficio P-012-2008, suscrito por la Unión de Cámaras (UCCAEP),

Se da lectura copia del oficio P-012-08, suscrito por el señor Rafael Carrillo, de la UCCAEP y dirigida al Secretario General del Sindicato, en relación con la nota enviada por SITRAINA, a los diputados, donde hacen ver sus puntos de vistas sobre el tema que hay venido señalando sobre una modernización del INA, que este apegado y vinculado al sector productivo. Indica que a pesar de que la nota incluye copia para esa Junta Directiva, a esta dependencia no ha ingresado copia, fue de conocimiento de la Institución vía Hoja de Miércoles.

El director González Murillo, indica que la carta no se ha visto en Junta Directiva.

El señor Gerente General, indica que a esta Junta Directiva no ha venido dicha nota.

El señor Viceministro de Trabajo, Presidente a.i. indica que efectivamente no ha llegado ninguna nota del Sindicato, y ellos se enteraron por otros medios, y considera que esta nota de UCCAEP es una copia para conocimiento e información de esta Junta Directiva.

El director Chacón Vega, indica **1.** La carta del Sindicato del 11 de marzo, tiene una copia para esta Junta Directiva, -esa fue la intención de ellos, aunque no llegó-. **2.** esto se relaciona con el tema comentado por él, en el capítulo de varios de la semana pasada, de lo que llamó Control Político, porque siente que este tipo de cosas, la Junta Directiva ha venido ignorando o evadiendo este tipo de temas, pero considera que se

debiera reflexionar sobre la carta del sindicato y la respuesta. **3.** en esta Junta Directiva debiera darse una vez al mes, un capítulo de control político o control gremial, donde se vean toda la correspondencia que tengan que ver con el INA, por parte de los gremios aquí representados, incluyendo la Hoja del Miércoles, o artículos de prensa escrita, radial o de TV, que la administración del INA tenga bajo monitoreo, haga llegar cualquier publicación sobre el INA que aparezcan en los medios de comunicación. **4.** la semana hubo una pequeña discusión sobre el término privatización del INA y desea indicar que en la carta del Sindicato, por lo menos en dos ocasiones señalan la frase textual “privatización del INA”.

El director Solano Cerdas, consulta sobre la política que existe en esta Junta Directiva, sobre el recibo de documentos? Por otra parte considera que en este caso es una carta con copia a esta Junta y que no ha llegado aquí; no es un asunto de Junta, y si se responde esta nota, podría estar respondiendo algo que no incumbe, es mera información; por lo que se debería establecer una política al respecto.

El señor Viceministro de Trabajo, Presidente a.i. indica que cuando existe este tipo de comunicación o notas de cualquier lugar, que la administración presente todos los documentos relacionadas al tema, con algún tipo de recomendación o informe ejecutivo, porque el analizar el esta nota sin tener la nota del Sindicato, se puede pierde mucho tiempo y no llegar a nada. Sugiere que se traiga la nota del Sindicato para la próxima sesión, y un resumen de lo más importante, para tomar una decisión al respecto; y tal vez tomar una política en cuanto a copias de notas para Junta Directiva.

El señor Gerente General, indica que la política que se ha seguido en correspondencia en los últimos años, es recibir y conocer las notas que vienen directamente a la Junta Directiva; cuando son aspectos legales, se trasladan al órgano competente; en el caso de las copias lo que se hace es tomar nota o se hace alguna deliberación de los miembros de Junta Directiva y se toma nota de las misma; se parte además de que las notas, son las que ingresan a la Secretaria de Junta Directiva. Se da también que en

algún momento en mociones y varios, algún director ha hecho referencia a algún tipo de publicaciones o notas.

El director Solano Cerdas, indica que a su criterio se le debe dar un tratamiento diferente, a una nota que va dirigida a la Junta Directiva y una que es copia para Junta Directiva, le parece que no es prudente, les hace perder tiempo y le da mas importancia a lo que tienen las cosas, sea quien sea el emisor.

El director Chacón Vega, señala que la pregunta del director Solano, es muy interesante, pero este tema depende. Comenta que en el pasado ha habido copias, e incluso correspondencia dirigida a Junta Directiva, con ciertos temas y el señor Viceministro, atinadamente en algún momento sugirió que la administración no debe conocer cualquier tipo de tema. Pero en este caso, puede haber otro tipo de correspondencia que por el calibre y los destinatarios que estén involucrados, la Junta Directiva, debe tomarlo con más seriedad y su respuesta a esto es como que “depende”.

El director González Murillo, indica que son pocas las cartas que se ven en ese sentido, pero en algunos casos se ha tomado alguna directrices porque ha llegado información muy importante en ese sentido la Junta Directiva han redireccionado y tomado acuerdos; y en ese sentido se debe hacer un filtro, porque no ha llegado la copia de la nota del Sindicato aquí.

El señor Gerente General, aclara que efectivamente la nota del Sindicato indica que viene copia para Junta Directiva, dicha nota fue escaneada y remitida vía correo electrónico a todos los funcionarios, mediante en la Hoja del Miércoles.

La directora Rojas Sánchez, indica que la semana pasada se vio aquí la nota y le llamaba la atención que la nota no tenía el recibido de la UCCAEP. Además, todo documento que viene con copia a Junta Directiva, tiene que conocerse porque eso es

un mandato de la Sala, y no se puede descartar, más bien ella ha reclamado de que hay documentos que a ella le han llegado y que van con copia a la Junta Directiva y no hay sido conocido por ellos.

Además, leyendo con detalle la nota de la UCCAEP, es la opinión de las Cámaras y firmado por don Rafa Carrillo, y luego de haber leído en el periódico, que asumió otro Presidente la UCCAEP, se debería conocer cuales han sido los criterios, porque ellos como directores deberían hacer una reflexión, sobre la labor de la Institución, para mejorar, no para crear diferencia. Sugiere que se imprima la nota y se anexe hoy.

El señor Viceministro de Trabajo, Presidente a.i, indica que todos coinciden con doña Xiomara, que esta fue una nota aclaratoria por parte de la UCCAEP al Sindicato. Para que la Junta Directiva se refiera al tema se tendría que conocer los dos elementos, porque es muy difícil tomar una decisión con solo esta nota; de ahí que sugiere que se incorpore en el acta, o la próxima sesión que se traiga la nota y si se considera conveniente a instancias de al Institución que algunos mocione en el sentido de referirse o aclarar las posiciones tanto del Sindicato como de la UCCAEP. Concluye, que se tome nota y si que se adicione la carta del Sindicato, talvez para la próxima sesión, para que se pueda ampliar el criterio.

La directora Rojas Sánchez, señala que es importante indicar que las dos notas, son copias para esta Junta Directiva, quien tenga alguna observación al respecto puede hacerla, pero no va a ser un capítulo exclusivo para ello, porque es de mero conocimiento.

Se toma nota.

3.3 Solicitud de Nulidad de Oscar Herrera Varela, en Contra del Oficio UAI-783-07, de la Unidad de Arquitectura e Ingeniería del INA.

Se da lectura a la solicitud de nulidad en contra del oficio UAI-783-07, de la Unidad de Arquitectura e Ingeniería, lo que corresponde es trasladarlo a la Asesoría Legal, para lo que corresponda.

Se toma nota para trasladar el oficio a la Asesoría Legal.

3.4 Oficio URHA-245-2008, suscrito por la Encargada de la Unidad Regional Huetar, y dirigido a los miembros de Junta Directiva.

Se da lectura al oficio URHA-245-2008, suscrito por la Sra. Marta Eugenia Arce, Encargada de Unidad Regional, donde se extiende invitación a los señores directores, para que participen en la inauguración del Consultorio Médico de la Regional Atlántica, el próximo 04 de abril de 2008, a la 10:00 a.m. en la Regional Atlántica.

El señor Gerente General, indica que este es un acto de inauguración que se va a realizar en la Regional Atlántica, el tema se iba a comentar en Informe de la dirección; sin embargo la invitación ingresó vía correo electrónico, para que se hiciera del conocimiento de los directores, por si alguno desea participar y tomar las previsiones del caso.

El señor Subgerente Administrativo, comenta que esta administración ha buscado desde un inicio, alternativas que permitieran a los estudiantes y funcionarios del INA, que no están ubicados en la sede central, tener acceso a servicios médicos; se ha tratado de probar varios mecanismos, como el que se iniciara en la Regional Atlántica.

En este caso se debe reconocer la iniciativa que tuvo la señora Marta Eugenia Arce, quien gestionó con el Director regional de CCSS de la zona, con el fin de llegar a este acuerdo que establece dentro de las Instalaciones INA, un Consultorio tipo EBAIS, que permite la atención no solo los funcionarios del INA sino los estudiantes. Con esta relación CCSS-INA, se beneficia tanto la CCSS y el INA., porque se descentralizan los servicios de la CCSS y el INA porque van a tener un consultorio en dicha Sede. Es un

inicia que se va estudiar con detalle, con fin de ver si se puede replicar en otras Unidades Regionales de la Institución.

Se da por recibido.

ARTICULO CUARTO

Exposición por parte de los Núcleos Tecnológicos sobre el Proyecto de Equipamiento Tecnológico Institucional, en cumplimiento del acuerdo N° 004-2008-JD:

4.1 Núcleo Sector Comercio y Servicios.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, el cual será presentado, por el señor Luis Morice Mora, Encargado de Núcleo Comercio y Servicios y la Sra. Carmen Berrocal, del Proceso Gestión Tecnológica.

El señor Gerente General, indica que cuando se habló del plan de inversiones, y que se presentó a la Contraloría, la utilización de los recursos del superávit, el tema quedó debidamente aprobado; pero se señaló que se trajera a esta Junta Directiva una exposición por parte de los Encargados de los Núcleos y Regionales, sin embargo vienen los Encargados de los Núcleos porque quienes señalan lo que se va a comprar son los Núcleos Tecnológicos, y como se hizo la coordinación con la Unidades Regionales, hoy estarían presentando el Núcleo Comercio y Servicios y el Núcleo Turismo.

Se incorpora a la sesión la señora Viceministra de Educación.

El señor Morice Mora, procede con la exposición, según las siguientes diapositivas:

Instituto Nacional de Aprendizaje Núcleo Sector Comercio y Servicios

Proyección Equipamiento 2008 - 2010

San José Costa Rica

Caracterización del Sector



- ▶ El Sector Comercio y Servicios se caracteriza por atender a aproximadamente el 55% del total de la oferta de formación del INA.
- ▶ Presenta una oferta de formación fundamentalmente transversal por lo que cubre a todos los sectores productivos del país.
- ▶ Actualmente la economía nacional está basada en actividades comerciales y de servicios.
- ▶ Estos sectores actualmente presentan un crecimiento dinámico y acelerado.



▶ Según las cifras del último trimestre del 2007, de los indicadores económicos del Banco Central de Costa Rica, el Sector Comercio y Servicios representa un 55% con respecto al PIB (Producto Interno Bruto) [Ver Gráfico](#)

▶ En relación con la tasa media de crecimiento del IMAE (Índice Mensual de Actividad Económica), con datos a noviembre del 2007, el Sector Comercio y Servicios presenta:

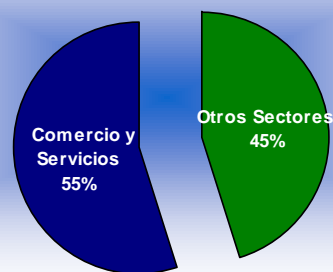
	Año 2006	Año 2007
▶ Comercio	3,5%	5,1%
▶ Servicios	6,1%	6,6%

▶ En el sector servicios destaca el crecimiento del rubro Servicios prestados a otras empresas (15,4%), tal es el caso de los centros de llamadas y datos electrónicos (call center), software y los prestados por las empresas de servicios pertenecientes al régimen de zona franca.

FUENTE: BCCR, Informe Mensual de la Actividad Económica de C.R. Febrero 2008



Sector Comercio y Servicios Porcentaje del PIB



Fuente: Indicadores propios del BCCR, cifras del último trimestre 2007

← Regresar



Fundamento de la Proyección



Este bloque de texto describe el fundamento de la proyección. Comienza con el logo de INEAP y una lista de siete puntos que detallan el proceso de proyección, incluyendo la prioridad de atención, las visitas a unidades ejecutoras, el análisis del PASER 2008, las entrevistas con encargados de unidades regionales, la proyección de la demanda de servicios técnicos, los oficios y formularios de confirmación, y la proyección del comportamiento de la programación de la oferta de las regionales según los resultados de la vigilancia tecnológica. Cada punto que incluye un enlace "Ver" tiene un icono de una flecha que apunta a la derecha.

ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

- Prioridad de atención establecida por autoridades superiores a los Servicios de Capacitación y Formación Profesional en Inglés, Informática y MIPYMES.
- Visita a cada una de las Unidades Ejecutoras para detectar las condiciones del equipo existente y las nuevas necesidades. [Ver](#) →
- Análisis de la proyección del PASER 2008 de las regionales.
- Entrevistas con encargados de unidades regionales y con personas encargadas de unidades ejecutoras. [Ver](#) →
- Proyección de la demanda de servicios de asistencias técnicas de las empresas.
- Oficios y Formularios de Confirmación. [Ver](#) →
- Proyección del comportamiento de la programación de la oferta de las regionales según resultados de la vigilancia tecnológica.

Fundamento de la Proyección



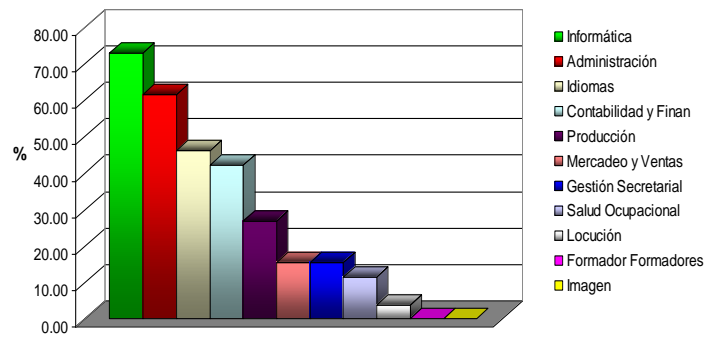
Oficios y Formularios

- Confirmación a Solicitud de Laboratorio [Ver](#)
- Respuesta a Solicitud de Confirmación [Ver](#)
- Modificaciones de equipamiento [Ver](#)
- Respuesta de Director (a) Regional [Ver](#)
- Formulario de Hoja de Asistencia de visitas [Ver](#)

[Anterior](#)



Gráfico N° 30
Instituciones consultadas por subsector que brindan capacitación formal en el área de Comercio y Servicios



Fuente: Cuestionario para realizar vigilancia tecnológica en instituciones educativas

[Ver Datos](#)

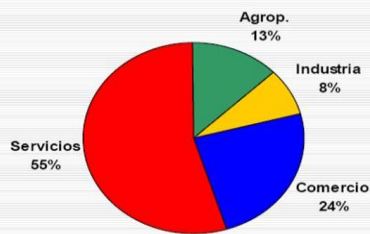
El presente estudio de vigilancia tecnológica en instituciones educativas corresponde al 84.6% al sector privado y en el 15.4% al sector público. Se investigó en el mercado las instituciones que brindan capacitación formal. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Tabla N° 34
Instituciones consultadas por subsector que brindan capacitación formal en el área de Comercio y Servicios

	Absolutos	Relativos
Informática	19	73.08%
Administración	16	61.54%
Idiomas	12	46.15%
Contabilidad y Finan	11	42.31%
Producción	7	26.92%
Gestión Secretarial	4	15.38%
Mercadeo y Ventas	4	15.38%
Salud Ocupacional	3	11.54%
Locución	1	3.85%
Formador Formadores	0	0.00%
Imagen	0	0.00%

← Anterior

Distribución de PYME, por actividad económica



FUENTE: CCSS

Registradas en Régimen de Salud, CCSS a Setiembre 2007

CLASIFICACION y MONTO DEL EQUIPO



• EQUIPAMIENTO PARA SUSTITUCIÓN O REPOSICION DE EQUIPO EXISTENTE (OPCION 1)

Monto
\$1,228,608.26

• EQUIPAMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVA TECNOLOGIA (OPCION 2)

Monto
\$6,159,816.22

Total

Monto
\$9,936,239.48

Inversión Regional

Desglose

Nota: El monto de las unidades móviles corresponde a total de \$2,547,815.00

Población Meta Según Vida Útil del Equipo 2008-2012



(Vida Útil) x (Cant Programas) x (Cupo por SCFP) = Población

Proyección de Personas de Población Meta			
Subsector	Cantidad de Programas	Cupo por SCFP	Población Meta
Administración	25	25	3,125
Contabilidad y finanzas	43	25	5,375
Informática	424	20	42,400
Mercadeo y Ventas	26	25	3,250
Producción	14	25	1,750
Salud Ocupacional	18	25	2,250
Gestión Secretarial	17	20	1,700
Locución	3	12	180
Imagen	7	12	420
Idiomas	122	25	15,250
TOTAL	699	214	75,700

El director Chacón Vega, consulta: Locución e Imagen tienen a estar juntos? Son subsectores de Comercio y Servicios. Faltará algún subsector de Comercio y Servicios, por ejemplo transporte, banco, finanzas?

El señor Morice Mora, responde que locución e imagen se complementan y están ubicados en el Edificio del Núcleo Turismo. La parte de transporte y marítima portuaria, son áreas en las cuales en algún momento se tiene que incursionar, pero en este momento básicamente están concentrados en atender las necesidades que existen y que se pueden atender, como es la parte de Inglés e informática.

El director Chacón Vega, indica que se podría ponerse algún asterisco, para no perpetuar, porque como seres humanos hay una tendencia a seguir; y el riesgo es que no se incluyan cosas donde la dinámica de la vida real, están pidiendo espacio para todos los espacios. Cuando se habla de producción, como lo definen esa producción?

El señor Morice Mora, responde es toda la parte que maneja la ingeniería industrial, lo que es tiempo de producción, control de calidad, inventarios, bodega, etcétera.

El director Chacón Vega, sugiere que se matice la palabra producción y elegir una clasificación de Comercio y Servicios, con conteste con el INEC, con el Banco Central, e ir dándole el espacio, porque sabe que está imagen, locución, que hay convenios; y cuidado que ya no tiene el empuje que tiene transporte.

El director Chacón Vega, indica que hay una lámina en la presentación, sobre “fundamentos de la producción.....”, y consulta: los Comités de Enlace de alguna manera fueron consultados sobre el tema?

El señor Morice Mora, indica que a como está el Reglamento de Comités de Enlace, se supone que se deben de establecer comités por subsectores; pero al ser la oferta de Comercio y Servicios, tan transversal, es muy difícil que se tenga contraparte en el

sector empresarial o agremiado, para poder establecer un Comité de Enlace; por ejemplo, en Contabilidad y Finanzas, con quién se podría establecer un Comités de Enlace. El Colegio de Contadores, qué valor agregado podrían dar, porque seria con el sector empresarial que se necesitaría establecer Comités de Enlace.

El director Chacón Vega, señala que la pregunta iría hacia futuro, ya que tiene sus dudas, se podrían encontrar contrapartes en cada una de estas áreas; pero aparte de esto, el formulario iba a personas, ¿qué hacían estas personas, respondían el cuestionario de acuerdo con su experiencia o antes de hacerlo iban a sus computadoras?

La señora Berrocal, indica que exactamente que hacían los directores regionales o los encargados del Centro de Formación, con exactitud no se sabe; pero si hay evidencias - y traen algunos ejemplos- en donde se dedujo que el procedimiento que cada uno de los Encargados de las Unidades Regionales, hacia era bajarlo a algunos a niveles de Encargados de Centros o responsables de los diferentes laboratorios para que chequearan; por ejemplo cita el caso de la Encargada de la Unidad Regional Occidental, donde fue muy cuidadosa y cada rubro iba firmado por la persona que revisó; parece que si hubo un chequeo, por cuanto las respuestas fueron con detalle, incluso hay ejemplos equipos y laboratorios que rechazaron.

El director Chacón Vega, menciona que en ingles hay término “educate thisguess”, que como una estimación educada sobre algo, que es una persona que esta opinando educada; pero a lo que va a futuro es: cuáles es la proyección en servicios de capacitación, cuáles son los programas que más impacto o demanda tienen? Esta preguntas se pueden contestar a través de la experiencia de alguien, y es mas la persona lo tomo en serie e hizo su mayor esfuerzo y brindó la respuesta, aun siendo así le parece que es insuficiente y le parece que se debiera ir dependiendo más de sistemas y no de personas, y -no es que las persona no sirvan- sino que ese es un insumo. Seguramente en muchos lugares esas preguntas la responde el sistema, pero

con una implicación, de lo que se ha dado, de las colas de espera, de las llamadas por teléfono; pero aquí probablemente se va a extrañar, porque se podría pensar que a lo que se refiere es, hacer estadísticas de las llamadas telefónicas, de las colas de espera, -pues a eso se refiere- y esto se dice desde hace mucho, porque la demanda del INA no puede ser medida en términos de: “por más buena nota que sea la persona”.

Señala que ya esto está, y lo aceptaría así, pero debieran de ver qué de todo esto se debiera ir incluyendo en el sistema, porque es imposible nadie lo puede controlar. Por ejemplo, un Call Center, bien administrado de llamadas entrantes de teléfonos centralizado de todas las carreras del INA, eso si respondería, cuáles son los programas de más impacto tienen?

El señor Subgerente Administrativo, comenta que la administración desde el inicio de su gestión, uno de los puntos que se marcó como prioritarios, era la atención al cliente, específicamente sobre las ofertas o cursos y programas que brinda el INA y la gran debilidad, era la atención telefónica, porque se había instaurado en la Institución una cultura de ineficiencia a los requerimientos y necesidades de los ciudadanos y empresas, de ahí que se inició el proceso de información de cursos en la WEB, la cual esta accesible en la Red y eso va ligado en un segundo momento a un Call Center que va a estar pegado a ese sistema de información de la WEB. El Call Center está en fase de prueba, pero lo importante recalcar es que el software que maneja el centro de llamadas del INA, permitirá encontrar información como la mencionada por don Edgar, cuántas llamadas ingresan, cuántas son atendidas, cuánto es el tiempo de espera, principales áreas de demanda que solicitan las personas y las empresas etcétera.

La señora Viceministra de Educación, consulta que ella estaba el día de ayer en La Sabana y vio la Unidad de Industria Alimentaria, ¿es este tipo de unidad a la que se refiere don Luis Morice?

El señor Morice Mora, responde que no, ellos tienen unidades móviles como las que tiene el SENA en Colombia, que son totalmente equipadas (aire acondicionado, equipo informático, Internet, etc.) con esto se quiere que dicha unidad esté bien hecha, diseñada, distribuida y bien equipada.

El director Chacón Vega, consulta sobre esos nueve millones dólares, qué porcentaje es del superávit?

El señor Luis Morice, indica que anda alrededor de un 65% a un 70%.

El director Solano Cerdas, indica que desconoce el tema de las Unidades móviles, que aunque se utilicen en otros países no necesariamente se tiene que usar aquí, no obstante estas unidades responden a un programa o algún plan de acción por lo que solicita por favor que se le haga una síntesis en relación con las unidades móviles.

El señor Morice Mora, señala que algunos directores regionales no han querido o más bien desearon que se les proyectara unidades móviles por cuanto aducen que para ellos es muy difícil dar seguridad a ese equipo, porque son unidades que estarían ubicadas no en los centros de población sino más bien en zonas alejadas.

Básicamente el INA no tiene laboratorios de cómputo o de idioma para impartir estos cursos y esto más que todo por seguridad. Ahora, se han visto en muchas zonas que se tiene que alquilar algún colegio o bien un laboratorio de cómputo y si no se alquilara estos centros, entonces estas zonas no son atendidas por la Institución.

El director Solano Cerdas, indica que a él le gustaría tener un estudio o un sondeo sobre la posibilidad de un poco lo que hace el Ministerio de Ciencia y Tecnología con sus unidades inteligentes, porque cuando se lleva a determinado lugar es porque realmente ahí es necesario y la gente está dispuesta a buscar un local y a darle la seguridad correspondiente.

La directora Rojas Sánchez, manifiesta que aquí se ha hablado sobre las unidades móviles y en realidad no es parte de la presentación y e imagina que esto fue a raíz de la consulta que se hizo. Pero en realidad modifica la presentación y el fin de las cosas que se tienen, porque se ha dicho que los directores regionales no tienen tanto interés por la seguridad que tienen que tener estas unidades. Pero aquí no es la seguridad, pero aquí no es cuanto sea la seguridad porque eso se puede dar en cualquier momento y en sí esto no es el problema.

Indica que lo que se debe pensar es que es más beneficioso, si las unidades móviles para dar los programas y gracias que hoy han dado una colaboración a la Comisión de Emergencia para que exista mejores carreteras, mejores puentes y servicios, entonces cree que se podría recorrer todo el país con estas unidades móviles. Asimismo la que está instalada y a cargo de Industria Alimentaria ¿ha tenido algún problema de seguridad?. Porque aquí no es lo que pueda pensar los Regionales -que se les puede tomar mucho en cuenta- sino que es lo que interesa para el servicio que se da hacia los costarricenses y los que hacen uso de la Institución y hacia donde se puede llegar. Las se prueban si técnicamente son viables. Ahora bien, pregunta al señor Morice sobre que piensa sobre la viabilidad o necesita más tiempo para juntar una mayor fundamentación a lo que son los equipos móviles

El señor Morice Mora, indica que es del criterio que es muy viable, factible tener unidades móviles que puedan recorrer todo el país. Le parece que esto sería muy importante e impactante para el INA ver una o dos unidades móviles recorrer el país.

La directora Rojas Sánchez, considera que en esto se debe tener mayor fundamentación, porque no es lo impactante sino hacia donde es lo que va a impactar a lo que se pueda llegar, cuánto cuesta eso no importa, porque en esta Junta Directiva se ha dicho que para dar lo mejor, no va a ser problema de plata.

Indica que tanto el director González y su persona ha traído el video de la experiencia en Brasil sobre las Unidades Móviles pero le gustaría que exista esa fundamentación, además de los diferentes servicios y de la experiencia que se ha tenido de las Unidades Móviles, y lo importante es para cumplir lo que el sector productivo está pidiendo y se podría llegar más allá y esto lo estaría presentando como moción para que sea conocido.

El señor Subgerente Técnico, coincide con lo comentado por doña Xiomara, en este momento está la experiencia de Industria Alimentaria y la Industria Gráfica quien apenas está empezando y los resultados han sido excelentes.

Señala que en este momento la unidad de Industria Alimentaria está en Pejibaye de Jiménez, en el Proceso de Alimentos y si le permiten a ellos podría traer toda la experiencia de todo lo que se ha hecho en todo lo del año. Asimismo no ha habido problemas de cuidado porque lo que se hace es adosarla a una de las escuelas o colegios que no tienen facilidades y lo que se hace es trabajar con ellos conjuntamente.

Solicita que le permitiera trabajar en las especialidades que don Luis Morice, mencionó.

El director González Murillo, indica que no sabe que esta Junta Directiva por razones de seguridad no compró equipos móviles, pero en el caso de la Industria Gráfica, se hizo, y está funcionando, le parece que lo externado es ver números del impacto de una unidad móvil, porque comprarla es muy fácil, pero ponerla a producir es lo que se quiere ver.

Señala que don Luis Morice le contestó a don Edgar que los Comités de Enlace no existe en comercio.

El señor Morice Mora, señala que si existe con la parte de locución, con canatel pero este desapareció y existen enlaces con las Cámaras de Detallistas, Comercio.

El director González Murillo, indica que si se da lectura al artículo 10 del Reglamento a la ley orgánica, se interpreta que no es un asunto, de que se quiere o no, sino que se estaría incumpliendo con la Ley, porque expresamente señala que deben existir. La razón es que todo este equipamiento debería de venir ya consultado a los Comités, por lo tanto siente que se están incumpliendo por no tener los Comités debidamente formados.

Asimismo consulta que cual es la cantidad de estudiantes en forma complementaria que sacó Comercio y Servicios y cuanta fue la cantidad de estudiantes de iniciación que sacaron el año pasado y cuanto se está proyectando con la nueva compra.

El señor Morice Mora, este año en complementación se propone atender 88 mil personas y en la parte de programas en habilitación 35 mil personas, con 1500 ochenta programas.

El señor Viceministro de Trabajo, Presidente a.i., indica en relación con las unidades móviles, le parece que deben analizarlo en una sesión o en varias, porque la gente que está en áreas rurales no tiene las facilidades que tienen los que están en el área metropolitana que hay servicios de buses hasta 11:00p.m. Por lo que le parece, que con un buen diagnóstico, una buena justificación se podrían valorar la necesidad de las unidades móviles específicamente para las áreas rurales.

El señor Morice Mora, señala que este asunto se estableció como una segunda prioridad y está de acuerdo en poner un poco más de pensamiento a esto y fundamentarlo, para tomar una mejor decisión.

El director Chacón Vega, indica que no sabe porque el libro es visto como un pariente pobre y ciertamente y el libro y una buena suscripción de una revista, sigue siendo muy válido y es un mecanismo para entregar conocimiento. Es más si amplía los horarios del INA y se combina con la filosofía de bibliotecas y horario extendido habría un vehículo

inesplotado subutilizado y no entiende porque los libros mentalmente se tienen en una esquina del pensamiento y desearía que no fuera así.

El director González Murillo, consulta, cual es el crecimiento que se va a tener con este equipamiento.

El señor Morice, indica que alrededor de 75.000 personas más en programas y se están enfocando a la parte de la formación integral y básicamente en inglés e informática se necesitan por lo menos 25.000 personas ojalá en inglés y que realmente puedan sostener una conversación de nivel y en informática también en la parte de redes, programación entre otras áreas.

El director González Murillo, pregunta que cual es el capital humano de gente trabajando en Comercio y Servicios.

El señor Morice, indica que no sabría dar la cifra, y hace una distinción donde ellos son la parte que diseñan y la parte que vende son las unidades regionales. La parte que maneja la atención de los cursos que se dan es en las unidades ejecutoras, entonces la población de empresas que están atendiendo serían ellos las que podrían darla y se planifica de acuerdo a las solicitudes que hacen las Unidades Regionales y los requerimientos de las empresas.

El director González Murillo, señala que cual es la población que se atiende en Comercio y Servicios.

El señor Gerente General, indica que hay un informe que se hizo en el año 2005 que incluso se expuso en esta Junta Directiva, y se hizo antes de que iniciara lo de Call Center, precisamente para que reflejara las necesidades y en este informe hay muchos de los números que está señalando el director González.

El director González Murillo, indica que quien determinó que es inglés o informática donde hay que impulsar más, o probablemente es una política institucional, pero los otros sectores?

El director Solano Cerdas, indica que al señor Morice se le están haciendo las preguntas que no le corresponden, le parece a él que es el que solicita al taller o a la fabrica que le produzca, y el que vende sabe a quien venderle, cual es su mercado, etc. Por otro lado, le parece que debería examinarse desde el punto de vista informático, no existe una duplicación en el mercado de las necesidades del mercado en cuanto a lo que hace el Ministerio de Ciencia y Tecnología, porque ellos también vienen muy afanados poniendo centros inteligentes para enseñar. Asimismo y en relación con licencias o software y si esta Institución tiene posibilidad de un tratamiento de precios especiales en software, esto para que se tome en cuenta.

El señor Gerente General, indica de acuerdo a las licencias se tiene las de Microsoft. En cuanto a las prioridades fueron fijadas a nivel de la Presidencia, Gerencia y Subgerencias. Acá no se está hablando que vamos a dejar de dar ciertos cursos, pero si que la Institución como tal, tendía que dejar de estar disparando todo a la vez, porque consideraron que deben descentralizarse e ir priorizando y estableciendo focos de atención en diversos temas. De allí que se definieron cinco prioridades, porque en el inglés no cabe la menor duda que aunque no sea un tema que hacia atrás no cumplió y en realidad no fue cierto, pero es la única Institución que tiene la respuesta a corto plazo.

En el tema de la informática es igual, más bien se ha entrado en una validación de programas con la Cámara de las Tecnologías de la Información y ellos han hecho oportunidades de mejora y han también han redireccionado a partes más avanzadas. De acuerdo con el tema de turismo se fijó como una prioridad porque es muy claro el impacto que tiene en este momento.

La otra prioridad fue la reproducción productiva que es un tema legal porque hay una Ley que señala que el 15% del presupuesto debe necesariamente ir a la parte de reconversión agrícola.

En cuanto al tema de Mipymes, consideran que enseñando hacer a la gente empresario podría ser una de las posibles formas de mejorar los ingresos de los costarricenses.

Indica que el hecho de que esas prioridades estén establecidas en ningún momento significa que lo demás se vaya a dejar de hacer, ya que es complementario. Como también es importante señalar que hay cursos que en algún momento deben ser dados de alta y otros de baja, y este aspecto los compañeros de los Núcleos están en una labor permanente, constantes en ese tipo de revisión y de análisis.

La señora Viceministra de Educación, considera que debe hacerse un análisis pertinente de lo que sucede en este país con respecto a las necesidades de empleo, porque ejemplo en el campo del inglés se logró articular una serie de diagnósticos que habían desarrollado las distintas cámaras de empresarios y distintos grupos de empresa y se lograron juntar y articular en un capítulo primero en el Plan Nacional de Inglés. Allí se ven cifras claras en cuanto a cada uno de los sectores cuantos recursos humanos formados en inglés se están recibiendo y que les están haciendo falta. Es importante enfatizar lo que el señor Gerente plantea, no es exclusivamente enseñarle inglés a la gente, sino que es indispensable la comunicación mediante este idioma en una serie de empresas transnacionales que lo utiliza como idioma para trabajar, negociar, etc.

Por lo que, tanto en el nivel técnico y profesional se requieren recursos humanos que estén formados en este campo. Asimismo señala que las Universidades públicas están trabajando para continuar con su proyecto de expansión de carreras bilingües, esto como lo dice, porque en el país están mal en cuanto al monitoreo del mundo del empleo.

En relación con el campo de la informática se dice que el país requiere 3000 técnicos al año, entonces se sabe que se va acumulando esa deuda en cuento a técnicas en informática.

Considera que esto le corresponde al Ministerio de Trabajo, ellos tienen una Dirección Nacional de Empleo y no han logrado montar este observatorio como debe ser. Además hay decretos ejecutivos para que trabajen en esto y al mismo INA se le ha asignado esta tarea.

Indica además que todos están involucrados y los jefes de las instituciones tienen claridad de que se inicie este inglés, en informática y gente formada en las áreas técnicas pero en que medida, cual es la dimensión real del problema y cree que se están tomando decisiones sobre arenas movedizas.

El director González Murillo, indica que el sector productivo tiene aproximadamente 1.500.000 de personas trabajando como el 50% esta en comercio y servicios, quiere decir que se tiene 1000 trabajadores en el subsector quiere decir que apenas complementariamente el 10% y el 5% aumenta la capacidad de nuevos trabajadores, y comenta que la encuesta de Manpower, refleja que en el caso de comercio el sector va a aumentar un 43%, si eso se mide el crecimiento al 2008, no están creciendo en un 10%, significa que están muy lejos de las expectativas de crecimiento productivo, e incluso lo mencionado por don Ricardo, es cierto pero por ejemplo comparando el crecimiento de servicios de Inglés, estarían tomando una decisión equivocada, es mas urgente trabajar el tema de construcción que el tema de Inglés, por eso cuando se escucha ruido, no siempre hay que escucharlo.

Le parece que sigue siendo un instrumento estrictamente necesario la vinculación con el sector productivo, ese es el que dice por donde hay que ir.

El señor Viceministro de Trabajo, Presidente a.i, indica que hay una realidad en informática e inglés que es donde la empresa privada está exigiendo al INA, lo que existe una realidad de que en mano de obra es mano de obra inmigrante.

El director Solano Cerdas, comenta que después de acuerdo al impacto de la crisis hipotecaria y ambiente, se ha dicho que la expectativa de crecimiento para la zona norte no ha llega ni a la mitad de lo que se pensaba, esto porque ha habido una gran reescisión sobre todo el tema de la construcción, pero de acuerdo con el documento mencionado por don Manuel, con el fenómenos de la globalización norteamericana tiene el impacto en Costa Rica y la Cámara de la Construcción está pensando en ello.

El señor Morice Mora, indica en cuanto a los horarios, se han previsto los laboratorios a tres turnos de lunes a sábados. En cuanto a crecimiento de los sectores productivos, considera que el INA tiene mucho, pero hay otras instituciones educativas que tienen que coadyuvar; por ejemplo en el área de camping indicaban, que requieren para este año 4000 graduados universitarios en ingenieros informáticos; y no hay capacidad para ello; y el INA debe apechugar lo que le compete en cuanto a los técnicos a graduar.

En la parte de inglés y en informática, se está dando inglés no solo para los Call Center sino que para cualquier empresa y tenga la facilidad de ubicarse en cualquier empresa.

4.2 Presentación de Proyecto Equipamiento del Núcleo Turismo:

El señor Eduardo Araya, Encargado del Núcleo Turismo, y el señor Ronald Montiel, proceden con la exposición:

Indican que la metodología empleada consistió en visitar la Unidades Regionales, con la intención de verificar las condiciones actuales del equipo, y ver la posible sustitución de los mismo que estaban obsoletos; en cuanto a equipamiento de área de Hotelería del Núcleo Turismo, maneja equipos fijos en cuatro Centros: Centro Especializado de Turismo, Chorotega, Pacifico Central, Marina San Carlos. Con este nuevo

equipamiento se espera equipar a 15 centros más, para que impartan cursos en Hotelería.

El señor Ronald Montiel, procede con la Exposición:

Instituto Nacional de Aprendizaje Núcleo Turismo

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DE LAS UNIDADES REGIONALES DEL INA, QUE IMPARTIRÁN SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS SUBSECTORES PRODUCTIVOS DE GASTRONOMÍA, HOSPEDAJE Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL NÚCLEO DE TURISMO

**LIC. EDUARDO ARAYA BOLAÑOS
JEFE DE NÚCLEO
SAN JOSÉ, COSTA RICA**

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR TURISMO

ina Instituto Nacional de Aprendizaje
Llave del Progreso

1.679.051 TURISTAS

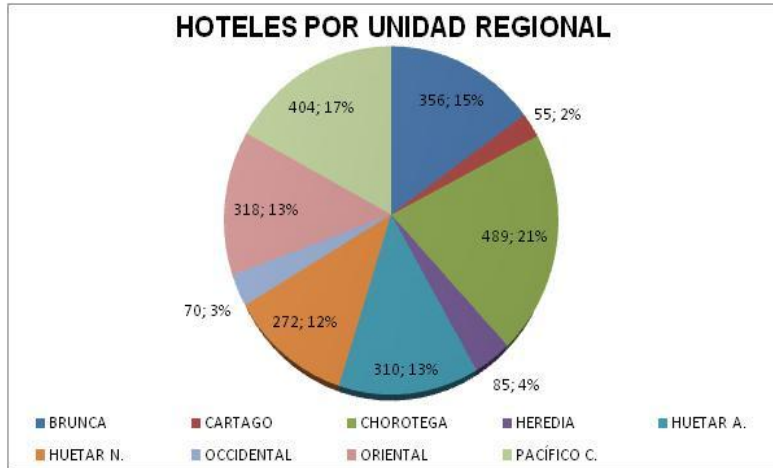
\$ 1.569,9 MILLONES DIVISAS

**7,9 % DEL PIB
22,4 % TURISMO/
EXPORTACIONES**

**1194 DECLARATORIA
424 (36 %) HOSPEDAJE
397 (33 %) GASTRONOMÍA
373 (31 %) SERV. TUR.**

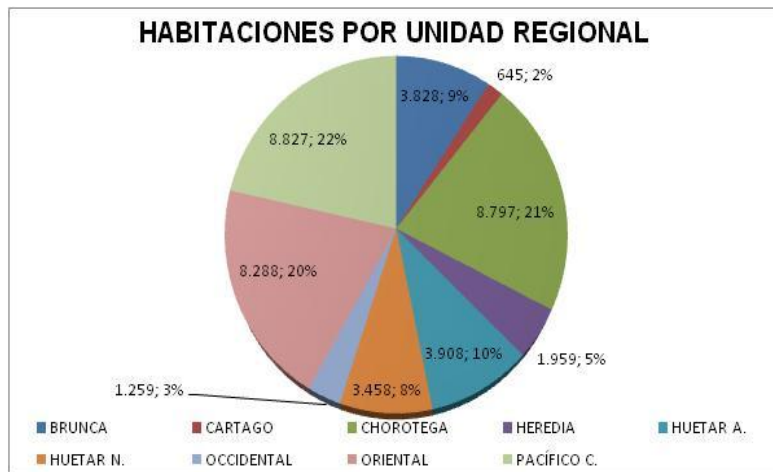
Fuente: Área de estadísticas, ICT. 2006

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR TURISMO



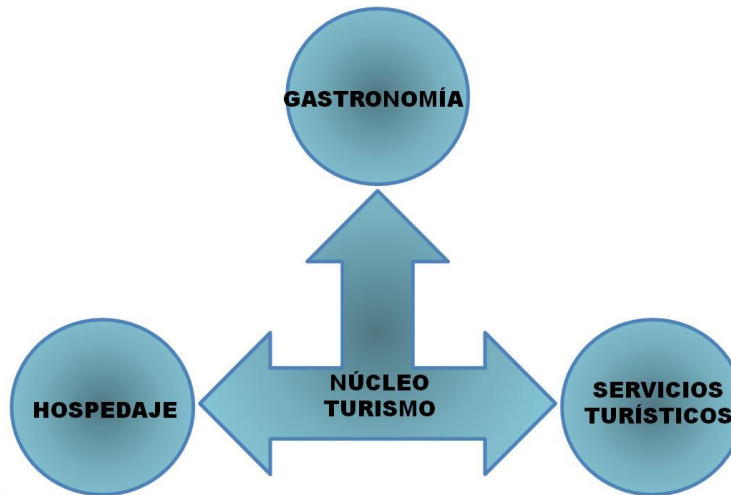
Fuente: Área de estadísticas, ICT. 2006

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR TURISMO



Fuente: Área de estadísticas, ICT. 2006

SUBSECTORES



FUNDAMENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN



•Análisis de los centros de desarrollo turístico de las Unidades Regionales.

UNIDAD REGIONAL	CENTROS DE DESARROLLO TURÍSTICO
Brunca	Barú-Matapalo-Silencio, Dominical-Lvita-Chirripó, Sierpe-Drake, Puerto Jiménez-Golfito, Zancudo-Pavones, San Vito-Ciudad Neilly-Canoas
Cartago	Cartago-Turrialba-Siquirres, Cerro de la muerte-Los Santos
Central Occidental	Aeropuerto-San Ramón, Bajo Rodríguez-Chachagua
Central Oriental	San José
Chorotega	Santa Elena-Santa Cecilia-La Cruz, Liberia-Papagayo, Huacas-Tamarindo-Flamingo, Nosara-Garza-Ostional, Samara-Puerto Carrillo, Tilarán-San Luis-San Gerardo
Heredia	Cantón Central, Cariblanco-Chinchona-San Miguel, La Virgen-Chilamate-Puerto Viejo, Horquetas-Río Frio
Huetar Atlántica	Tortuguero-Barra del Colorado- Barra de Parímina-Barra de Matina, Limón-Moin, Cahuita-Puerto Viejo-Cocles-Manzanillo
Huetar Norte	Fortuna, Ciudad Quesada, Los Chiles-Guatuzo, Aguas Zarcas-Venecia-Pital
Pacífico Central	San Miguel-Coyote, Santa Teresa-Arío, Montezuma-Tambor San Lucas-Puntarenas, Punta Leona-Herradura, Jacó-Hermosa Parrita-Quepos-Londres, Monteverde-Santa Elena

Fuente: Adaptado del Plan Nacional de Turismo 2002-2010, ICT. 2006

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN



- Valoración del equipamiento existente en cada Unidad Regional.



FUNDAMENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN



- Valoración de la infraestructura existente en las Unidades Regionales.

UNIDAD REGIONAL	GASTRONOMÍA	SERVICIOS TURÍSTICOS	HOSPEDAJE
Brunca	C.F. Río Claro	C.F. Río Claro	-
Cartago	T.P. Turrialba	T.P. Turrialba	T.P. Turrialba
Central Occidental	C.N.E. Autotrónica T.P. Alajuela C.F. San Ramón	-	C.N.E. Autotrónica C.F. San Ramón
Central Oriental	C.N.E. Turismo	C.N.E. Turismo	C.N.E. Turismo
Chorotega	C.P. Liberia C.N.E. La Soga	C.P. Liberia	C.P. Liberia C.N.E. La Soga
Heredia	-	-	T.P.
Huetar Atlántica	T.P. Limón T.P. Talamanca C.R.P. Limón	T.P. Limón T.P. Talamanca C.R.P. Limón	T.P. Limón
Huetar Norte	C.R.P. Victor M. Sanabria	C.R.P. Victor M. Sanabria	C.R.P. Victor M. Sanabria
Pacífico Central	C. P. Puntarenas C.N.E. Náutico Pesquero	C.P. Puntarenas	C.F. Fray Casiano C.N.E. Náutico Pesquero

Fuente: Núcleo de Turismo, INA. 2007

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN



- Determinación del número de programas que desarrollarán las Unidades Regionales en el año 2008.

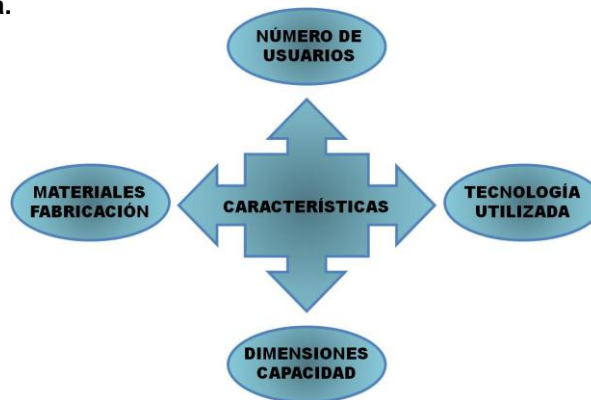
UNIDAD REGIONAL	GASTRONOMÍA	SERVICIOS TURÍSTICOS	HOSPEDAJE	UNIDAD REGIONAL
Brunca	6	0	0	Brunca
Cartago	3	9	10	Cartago
Central Occidental	4	2	0	Central Occidental
Central Oriental	14	6	2	Central Oriental
Chorotega	16	6	0	Chorotega
Heredia	5	2	3	Heredia
Huetar Atlántica	4	4	0	Huetar Atlántica
Huetar Norte	6	6	3	Huetar Norte
Pacífico Central	7	1	2	Pacífico Central
Total	65	36	20	-

Fuente: Núcleo de Turismo, INA. 2007

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN



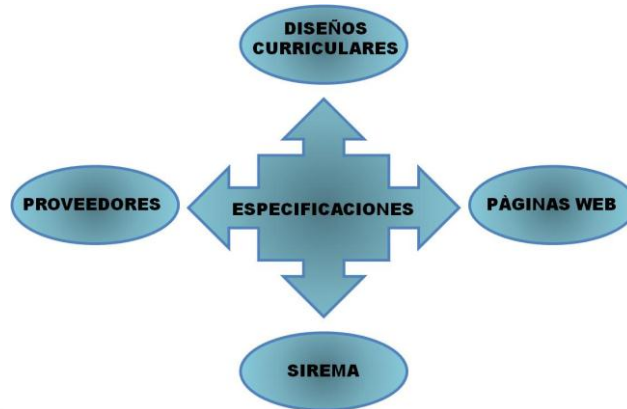
- Recomendación para la sustitución, reposición o ausencia del equipo.
- Recomendación para la incorporación de equipos con nueva tecnología.



FUNDAMENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN



- Definición de las especificaciones técnicas de los equipos recomendados.



FUNDAMENTACIÓN DE LA PROYECCIÓN



- Aprobación del plan de inversión para el equipamiento por cada Unidad Regional.

**APROBACIÓN
DIRECTORES
REGIONALES**

CLASIFICACION Y MONTO DEL EQUIPO



• EQUIPAMIENTO PARA SUSTITUCIÓN O REPOSICION DE EQUIPO EXISTENTE (OPCION 1)	\$4.616.946	46 %
• EQUIPAMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVA TECNOLOGIA (OPCION 2)	\$5.359.842	54 %
• EQUIPAMIENTO PARA: ACCIONES FIJAS ACCIONES MÓVILES	\$5.986.073 \$3.990.715	60 % 40 %
• EQUIPAMIENTO SUBSECTOR: GASTRONOMÍA SERV. TUR. HOSPEDAJE	\$7.330.569 \$1.845.299 \$800.920	73 % 19 % 8 %
Total	\$9.976.788	

Inversión Regional

Desglose

POBLACIÓN META SEGÚN VIDA ÚTIL DEL EQUIPO



SUBSECTOR	NÚMERO PROGRAMAS SEGÚN PASER 2008	POBLACIÓN POR ATENDER (PERSONAS)
GASTRONOMÍA	65	13270
HOSPEDAJE	20	3140
SERVICIOS TURÍSTICOS	36	8050
TOTAL	121	24460

Fuente: Núcleo de Turismo, INA. 2007

POBLACIÓN META SEGÚN LABORATORIOS EQUIPADOS



SUBSECTOR	NÚMERO LABORATORIOS DIDÁCTICOS FIJOS – MÓVILES	POBLACIÓN POR ATENDER (PERSONAS)*
GASTRONOMÍA	21 – 19	24000
HOSPEDAJE	11 – 0	5500
SERVICIOS TURÍSTICOS	7 – 7	7000
TOTAL	39 – 26	36500

*TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO

El director Chacón Vega, consulta que tiene que ver el Centro La Soga?

El señor Araya Bolaños, indican que es un Centro de área Agropecuaria, no obstante ellos tienen la infraestructura para implementar el programa de Cocina Hotelera, inicialmente mencionaba que tienen cuatro unidades donde se están desarrollando programas, y ese Centro se pretende instalar un área.

Dentro del programa de gastronomía se quiere el uso de un laboratorio, porque dentro de ese programa hay módulos de informática, programa de puntos de ventas, simultáneamente dentro de la propuesta hecha a la Regional, indica que cuando el laboratorio no se este ocupando para el servicios de gastronomía, porque es un laboratorio combinado que ese están comprando la patente del software.

El señor Araya Bolaños, indica que en estas Regionales, no se pretende tener o equipar habitaciones para que se hagan practicas, estas siempre se hacen coordinadas con las empresas hoteleras; lo que se pretende es en el área de hospedaje tener laboratorios

especializados, para utilizar algún tipo de softwares, en el área de reservaciones etcétera, en la parte de hospedaje no se pretende gran equipamiento, sino que el equipamiento se está coordinando y enlazando de la estratégica con hoteles de la zonas.

El director Chacón Vega, reconoce el enfoque que se dio, porque a diferencia de servicios turísticos, hospedaje es muy intensivo, y aplaude ese enfoque de que en hospedaje se trabaje con esa alianza.

Consulta: Si hay algún equipo diferente al que se venia comprando? porque actualmente en las Universidades en términos de cocina se habla como un teatro.

El señor Montiel, indica que el concepto de formación del INA es diferente, se aprende haciendo; son laboratorios equipados para hacer prácticas. Si el equipo se establece por nombre quizás muchos se repitan, pero parte del trabajo fue revisión de especificaciones técnicas, y muchas fueron sustituidas, otras se mejoraron y especificaciones nuevas para lo que era nueva tecnología.

El director Chacón Vega, consulta: el método va a hacer compra en plazo o va a ver importación?,

El señor Montiel, indica que las compras son locales, y en dólares porque así fueron las especificaciones de los equipos; hace un año que se estaban consiguiendo los precios, se cotizo en dólares.

El señor Subgerente Técnico, indica que todo el equipamiento tiene un destino específico para los próximos tres años, esta proyección es difícil, pero ellos ya saben el destino de "X" equipo, no se esta permitiendo compras que no tenga un lugar predeterminado.

El señor Araya Bolaños, aclara que en ese proyecto se están mejorando las especificaciones de manera que se está haciendo vigilancia tecnológica en muchos hoteles, con la intención de los estudiantes realicen sus herramientas y practicas, y que se esté innovando equipos con etnología de punta; con la intención de mejorar la calidad de los servicios de capacitación.

El señor Montiel, indica en cuanto a los materiales de fabricación equipos certificados que las autoridades sanitarias en esta área, no confieren ningún tipo de certificación sanitaria a los equipos que elaboran; y al ser Tecnólogo de Alimentos, lleva una especificación y debe garantizarse que en ese equipo se va a prepara de manera inocua y no va contaminar los alimentos, en ese sentido uno de los itemes de las especificaciones va indicar por ejemplo “equipo certificado” “NFF” y el proveedor va a garantizar que el equipo sanitario. Además por ser el área turismo, la principal actividad generadora de divisas y el principal mercado americano, la condición inmunológica es diferente; en Latinoamérica se está acostumbrado a consumir alimentos contaminados, sin embargo la UCR, se ha dedicado a realizar estudios en esta área, incluso a nivel de hoteleria.

El director González Murillo, consulta Cuál es la población a capacitar?

El señor Araya Bolaños, responde que se habló de 100 mil personas relacionadas en empleos directos, generados por el sector turismo y unas 400 mil personas relacionadas con empleos indirectos.

El director González Murillo, consulta que de esas 500 mil, cuánto se está capacitando en este momento en el INA, en forma inicial y complementaria?

El señor Araya Bolaños, indica que por prioridad de la actual administración se esta pasando de módulos a programas; por ejemplo el año pasado se egresaron en

Programas alrededor de 400 personas; a nivel complementario 5 mil personas. Con este proyecto lo que se pretende para este año es egresar 3.400 en programas.

El director González Murillo, señala que lo que se hace es darle continuidad a los módulos complementarios y convertirlos en un programa, lo que se está haciendo es una forma diferente de medir y lo que antes estaba en forma aislada, ahora está en forma integral. Sin embargo, con este equipamiento para el 2009, cuánto se va a crecer?

El señor Araya Bolaños, responde que como un 50%. Para el año 2008, se anda en 3.600 personas en programas. Para el 2009, se pretende ampliar en un 50% la capacidad instalada, y por ende la cantidad de egresados por año.

El director González Murillo, Indica que con ese 50%, en mercado productivo se estaría hablando de 7.500 personas.

El señor Montiel, agrega que donde hay mayor cantidad de módulos complementarios es el área de gastronomía, también están los módulos cortos en servicios turísticos.

El director González Murillo, comenta que el Núcleo Turismo, tiene los comités de enlace muy bien formados, y no fue que lo hicieron diferentes, porque lo está haciendo por subsectores; y el ajuste del nuevo reglamento habla de eso; y no es que los Comités de Enlace, no sirve; lo que no sirve es el instrumento de Reglamento, porque no se ajusta ni a los Núcleos ni a los Regionales; en ese sentido ha mantenido mucha prudencia. Desea conocer si el sector productivo fue consultado y ver si fue avalado el proyecto.

El señor Araya Bolaños, indica que una vez que se haga la consulta se compromete a traerla a esta Junta Directiva.

El director Chacón Vega, indica que cuando se presentó el proyecto de turismo aventura, y es tema de reflexión actual, cuando un tema viene a esta Junta Directiva, qué significa, es una presentación, se le hacen pequeñas observaciones y como se interpreta esto: Qué se sabe de turismo aventura?, es una inversión importante en Alajuela y de alguna manera está incluido en este equipamiento?.

El señor Araya Bolaños, aclara que el proyecto Turismo Aventura, es totalmente independiente, porque este va en capacidad instalada y totalmente fija en cada Unidad Regional. En este proyecto se están haciendo consultas a los diferentes sectores productivos; se llevó a CANATUR, se expuso en ACROPOT, en el ICT, en la Comisión Nacional de Educación Turística, Comisión de Turismo Aventura; el señor Ministro de Turismo solicitó que se expusiera; la idea es traer evidencias de respaldo al proyecto.

El señor Gerente General, indica que al aprobarse el proyecto de equipamiento con recursos del superávit, quedó aprobado en el acuerdo enviado a la Contraloría, que esta Junta Directiva había solicitado que se hicieran exposiciones específicas de los Núcleos sobre el proyecto. Se puede ir aprobando conforme los comentarios que se vayan haciendo a los Núcleos o al final de todas las presentaciones. La idea es tener una aprobación de este equipamiento.

Aclara que no se está aprobando cada artículo en sí, sino el proyecto para las diferentes Regiones, en genérico, luego vendrán las contrataciones, que dependiendo de la naturaleza, algunas vendrá aquí y otras no.

La señora Viceministra de Educación, señala que con el fin de facilitar el trabajo de los Núcleos, sería conveniente que la administración garantice que dichas propuestas respondan a la distribución que se había reportado a la Contraloría General de la República, y si todo se mantiene dentro de ese marco, propone que se vote la propuesta Núcleo por Núcleo, tomando en cuenta el porcentaje de presupuesto asignado a cada una de las actividades, y si se reitera que las 12 unidades trabajaron

amparado a ese primer acuerdo de Junta Durecita, confiaría en votar uno tras otro y no cuando

El señor Gerente General, indica que es el mismo proyecto de equipamiento, y lo que ha tenido es diferentes etapas: **1.** formulación del documento con el Núcleo **2.** Recolección de la información. **3.** la entrega del documento en octubre 2007 **4.** presentado en Junta Directiva en enero 2008. Indica que las exposiciones han sido basadas con base al documento presentado a la Contraloría.

El director González Murillo, solicita y mociona para que la presentación del proyecto de equipamiento de las Unidades Regionales, primero pasen por el filtro de los Comités de Enlace, ya que para ellos es importante conocer el criterio o aval al respecto.

La señora Viceministra de Educación, indica que don Manuel ha presentado una moción, y consulta que tan factible sería esto.

El señor Subgerente Técnico, indica que el caso de Hotelería, se atraso un poco por lo del congreso de turismo, pero la consulta está prevista. En el caso de Comercio y Servicios, es un poco más difícil, porque no hay un interlocutor valido, porque están un poco disuelto, pero se intentará hacerlo los próximos ocho días.

La directora Rojas Sánchez, comenta que al leer la prensa y al escuchar las entrevistas que le hicieron a don Luis Ramírez, en los medios de comunicación, sobre el tema de turismo. Consulta, a don Luis Ramírez, si con esta exposición se resuelve lo que esta pidiendo el sector; porque pueda ver lo que piensan los técnicos, pero tiene que ir sustentado con las necesidades del sector, porque sino se va a seguir escuchado, como lo que se publicó en la Prensa Libre, el sábado, donde se indica que se esta exigiendo al INA. Indica a don Elías, si la respuesta en control interno en el buen uso de los recursos de la Institución, a través del informe que está indicando la Subgerencia Técnica, responda a una gran parte de las necesidades que el sector productivo,

El señor Subgerente Técnico, señala que garantiza que el equipamiento no vaya a quedarse en una bodega, sino que todo tiene un fin específico de uso y esa fue una norma que se establecieron desde el inicio. No se va a cumplir con todos las expectativas, porque estas son mayores a los que el INA pueda dar; y cita el ejemplo del sector construcción que está pidiendo 40 mil técnicos y ese caso el INA se tendría que abocar a ese sector; no obstante lo que se hizo fue determinar unas prioridades, y a ellas se les están brindando los mayores recursos, de ahí que lo que se pretende equipar no corresponderá al 100% de la demanda.

También se pretende al final del año contratar a una empresa para poder tener necesidades de capacitación más reales.

La directora Rojas Sánchez, indica que no solo es dar fe, sino que es haber supervisado que se cumpla, y en este año se debe tener mucho cuidado, aunque no se cumpla el 100%, porque tampoco al INA le toca el 100%, pero parte de esos recursos que sean destinados a lo que necesita el país y siguiendo los procesos establecidos.

El señor Viceministro de Trabajo, Presidente a.i., somete a consideración de los señores directores y directoras, la moción presentada por el director González Murillo:

Considerando:

1. Que en la sesión 4321, celebrada el 21 de enero de 2008, se aprueba mediante el Acuerdo 006-2008-JD, la utilización de los recursos del superávit para el proyecto “El Proyecto Equipamiento de las Unidades Regionales”, presentado por la Gerencia General, el cual indica: **“AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE PARA QUE INFORME A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO INSTITUCIONAL PLANTEADO A ESTE ORGANO SUPERIOR, PARA LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DEL SUPERAVIT ACUMULADO, DE CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIONES EMITIDAS EN EL INFORME DFOE-SOC-44-2007, DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES, CON FECHA 13 DE SETIEMBRE DE 2007”.**

2. Que en dicha sesión también se acuerda mediante el Acuerdo 004-2008-JD por mayoría acuerdan que como complemento a dicha aprobación, los Núcleos Tecnológicos y las Unidades Regionales, deberán brindar una exposición detallada ante Junta Directiva, sobre el Proyecto equipamiento de las Unidades Regionales.
3. Que en la sesión 4333, celebrada el 31 de marzo de 2008, el director González Murillo, mociona para que los proyectos de equipamiento de los Núcleos Tecnológicos, sean consultados de previo a los diferentes Comités de Enlace, a lo cual los directores y directoras manifiestan su anuencia:

Por tanto Acuerdan:

PARA QUE DE PREVIO A LA PRESENTACION EN ESTA JUNTA DIRECTIVA EL “PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES REGIONALES”, SOLICITADO MEDIANTE ACUERDO N°004-2008-JD, A LOS NUCLEOS TECNOLOGICOS, SOMETAN DICHA PROYECTO A CONSULTA DE LOS DIFERENTES COMITÉS DE ENLACE, DE MANERA QUE SE CUENTE CON EL AVAL CORRESPONDIENTE.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°061-2008-JD.

El director Chacón Vega, indica: **1.** resalta el hecho de que en algunas cartas la gente indica, que no solamente están de acuerdo con el equipo, pero hay algunos que hacen referencia que hay explícito espacio para colocar el equipo, y en las cartas que no se indican que la administración tenga ese cuidado de que halla ese espacio. **2.** esto va a la Contraloría, luego sigue el proceso licitatorio. **3.** una vez aprobado la propuesta de don Manuel, le llamo la atención de Turismo, que en algún momento siente que los compañeros de Comités de Enlace, no tienen el contexto y los conocimientos que se requieren para este tema, esa frase podría cierta en un 100% o no y la deja para motivo de reflexión posterior.

El señor Viceministro de Trabajo, Presidente a.i., solicita que se trasladen los puntos 7 y 8 para la próxima sesión, a lo cual los señores directores y directoras manifiestan su anuencia.

ARTICULO QUINTO

Solicitud para participar en el Foro Internacional “La esclavitud del siglo XXI”, a realizarse en Managua, Nicaragua, del 02 al 04 de abril de 2008,

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema que será expuesto por el señor Gerente General.

El señor Gerente General, indica que en este tema es una solicitud del Sindicato, para que se autorice un permiso con goce de salario para que dos funcionarios, para que asistan Foro Internacional “La esclavitud del siglo XXI”, a realizarse en Managua, Nicaragua, del 02 al 04 de abril de 2008, este tema viene a Junta Directiva, según se establece en el Reglamento Autónomo de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Oficio **SITRAINA DOC-29-2008** del 27 de marzo de 2008, el Sindicato de Trabajadores del INA, comunica a la Junta Directiva la invitación para particular el Foro Internacional “La Esclavitud del siglo XXI”, Desafíos de las Organizaciones Sociales frente a la regresión en los derechos humanos laborales, a realizarse en Managua, Nicaragua los días 3 y 4 de abril próximo.
- 2.- Que de conformidad con lo anterior SITRAINA ha designado a los funcionarios Zoila Pomarch Acevedo, Instructora del Centro de Formación de Mora, y José Eduardo Rodríguez Soto, funcionario del Proceso Intermediación de Empleo, para que participen en dicha actividad, para lo cual solicitan la autorización de la Junta Directiva para su participación y el Permiso con Goce de Salario respectivo de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Autónomo del INA Capítulo VIII, Artículo 37 inciso c-) y el Acuerdo Conciliatorio Capítulo III, Sobre Garantías para las Organizaciones de los Trabajadores, inciso a-) punto 5º.

POR TANTO ACUERDAN:

- 1-) **OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SALARIO A LOS FUNCIONARIOS: ZOILA POMARCH ACEVEDO, INSTRUCTORA DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE MORA, Y JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ SOTO, FUNCIONARIO DEL PROCESO**

INTERMEDIACIÓN DE EMPLEO, PARA QUE PARTICIPEN En EL FORO INTERNACIONAL “LA ESCLAVITUD DEL SIGLO XXI”, DESAFÍOS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES FRENTE A LA REGRESIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES, A REALIZARSE EN MANAGUA, NICARAGUA LOS DÍAS 3 Y 4 DE ABRIL PRÓXIMO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL OFICIO SITRAINA DOC-29-08 Y LO SEÑALADO EN REGLAMENTO AUTÓNOMO DEL INA CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 37 INCISO C-) Y EL ACUERDO CONCILIATORIO CAPÍTULO III, SOBRE GARANTÍAS PARA LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRABAJADORES, INCISO A-) PUNTO 5º.

2-) ASIMISMO SE AUTORIZAN DOS DÍAS DE TRASLADO A DICHO FORO (02 DE ABRIL Y 05 DE ABRIL, 2008 RESPECTIVAMENTE).

3-) SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA ADMINISTRACIÓN SUPERIOR PARA QUE SE PROCEDA Y CONTINÚE CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PERTINENTES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTES.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°062-2008-JD.

ARTICULO SEXTO

Terreno Desmontes de San Mateo.

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema que será expuesto por el señor Gerente General.

El señor Gerente General, indica mediante el oficio GG-277-2008 lo siguiente:

La Auditoria interna en su informe No. 26-2005, realiza un estudio de los terrenos que se encuentran ociosos al año 2004 y que no se tiene ningún proyecto o anteproyecto para períodos futuros. En el informe se indica: Actualmente la Institución cuenta con tres terrenos y una construcción, en tales condiciones. De estos terrenos, fueron donados al Instituto una Finca en Los Guidos en Desamparados, y el terreno donde se encuentra la edificación del “Taller Público de Desmonte”. Los dos terrenos restantes fueron adquiridos contiguo al Centro de Autotrófica.

De ese informe se desprende la recomendación No.2 (dirigida a la Junta Directiva) la cual establece: TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LOS BIENES INMUEBLES OBJETO DE ESTE INFORME, PARA DARLE UN MEJOR USO A LOS RECURSOS INSTITUCIONALES. **(COMENTARIOS**

NOS. 2.2 Y 2.3)

La Gerencia General a fin de brindar cumplimiento a la recomendación dictada por la Auditoría interna inicialmente indaga el uso que se le esta brindando a los terrenos y además si se tienen algunas propuestas de utilización futuras.

En la sesión No. 4270, celebrada el 06 de noviembre del 2006, se realiza una presentación de los terrenos ubicados en: Los Guidos de Desamparados, Desmontes de San Mateo y los terrenos ubicados contiguo a la Ciudad Tecnológica Mario Echandi Jiménez, con el objeto de que la Junta Directiva brindara instrucciones al respecto con los insumos expuestos en ese momento:

PROPIEDAD	OBJETIVO DE LA DONACIÓN	UTILIZACIÓN ACTUAL	UTILIZACIÓN PROPUESTA
Los Guidos de Desamparados	Construcción de un Centro de Formación, para la implementación de un programa de cooperación técnica entre el INA y la República de Corea.	No esta en uso	Donar a la Municipalidad de Desamparados
Terrenos ubicados contiguo a la Ciudad Tecnológica Mario Echandi Jiménez	Comprados a la Municipalidad de Alajuela en el año 2000 (no tienen construcción)	Son lotes baldíos	Desarrollo del proyecto Turismo de Aventura
Desmontes de Alajuela	Construcción de un Taller Público para el desarrollo del proyecto de la cultura, turismo y la artesanía "CUTUART-DESMONTE"	Se utiliza como bodega de equipo que esta en proceso de exclusión.	1. Donar a la Municipalidad de San Mateo 2. Donar al Ministerio de Justicia 3. Donar al PANI

En esa sesión se tomó el acuerdo No.203-2006-JD:

"PROYECTO DE DONACIÓN DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA INSTITUCIÓN UBICADOS EN LOS GUIDOS DE DESAMPARADOS Y DESMONTES DE SAN MATEO"

En virtud de lo requerido por la Junta Directiva esta Gerencia se reúne con los Jefes Regionales de la Unidad Regional Central Oriental y Pacífico Central, para que analizando la solicitud de la Junta se puedan localizar instituciones que estarían interesadas en la donación de esos terrenos. Cada Jefe Regional presenta su propuesta, por la Unidad Regional Central Oriental se propone a la Asociación de Ayuda al necesitado Asayne y de la Pacífico Central a la Comisión Nacional de Pastoral Social-Caritas.

Realizando un análisis de las propuestas presentadas y de los terrenos a donar se constató que dichos inmuebles no están inscritos en el Registro Nacional, a nombre de la institución. Por tanto se le solicito a la Asesoría Legal realizar un estudio sobre el trascender de estos terrenos, desde su donación hasta la fecha, en el cual se emitan conclusiones y recomendaciones, para así

proceder ante los mismos.

Mediante oficio AL-1914-2008 la Asesoría Legal informa:

“En cuanto a la finca No. 281197, ubicada en Los Guídos de Desamparados debemos indicar que al mes de marzo, 2008, la misma no aparecía como propiedad del INA en el sistema de consulta electrónica del Registro Nacional...no obstante realizados los tramites se logró corregir esta situación... Por tanto para este bien se puede proceder con la donación que se pretende...”

Sin embargo para la finca No. 59789 ubicada en Desmontes de San Mateo se indica que en el año 1992 que la Sociedad Anónima SERRAPA y el INA suscribieron una escritura pública con el fin de que la primera donara al INA un lote, el trámite no prosperó y no se realizó el debido seguimiento ya que la finca se encuentra afectada por un permiso de explotación minera que generó algunos inconvenientes, en razón de que el contrato para el permiso fue inscrito como un traspaso, por presuntas anomalías a lo interno del Registro, situación que generó un proceso administrativo que tiene hasta la fecha una “inmovilización por error interno”.

Además indica la Asesoría Legal que en caso de no prosperar la donación en beneficio del INA o cualquier sujeto requiere la intervención del MINAE, ya que por la ubicación de los terrenos se presume que cuenta con minerales para su extracción lo que indica que no podrá ser una donación simple.

Como recomendación legal, lo procede es iniciar un proceso administrativo para hacer valer a donación hecha hace quince años aproximadamente, el cual de no prosperar (que es lo más posible) daría pie a iniciar las acciones judiciales que correspondan.

En virtud del criterio externado por la Asesoría, se le instruye a iniciar los procesos administrativos recomendados para dicha finca.

Por medio del oficio AL-238-2008, se informa que se han iniciado gestiones de consulta y estudio del expediente en la Dirección de Bienes Inmuebles, con el objeto de realizar posteriormente un análisis detallado en cuanto a la viabilidad y procedencia del acto. Además se concedieron audiencias por el Director de bienes del Registro Nacional, quien conoce el caso y con personeros del Tribunal Registral Administrativo quien instruyo a la Dirección de Bienes Inmuebles la inmovilización forzosa.

En otra orden de ideas, el señor Luis Marcial Arguedas Jefe de la Unidad Regional Pacífico Central, solicita instrucciones ante esta Gerencia General ya que el próximo 02 de junio de los corrientes se vence el contrato con la empresa que presta seguridad y vigilancia a este terreno (Desmonte) y debe de tomar la decisión realizar ó no la prorroga respectiva.

Por tanto se debe tomar la decisión sobre el tema, en su momento se le propuso a la Asesoría legal que procediera a recuperar el terreno, sin embargo según el dictamen se ve difícil.

El director Chacón Vega, indica que se ve la posibilidad porque es más cara lo que se está cuidando por más legalidad, pero si la edificación vale menos que la vigilancia de dos años.

El señor Gerente General, indica que no existe un avalúo en ese sentido, sin embargo este es un tema donde cualquier decisión que se tome, se estaría perdiendo y se tiene que salvaguardar los activos, porque sino no se puede aplicar un procedimiento.

El señor Viceministro de Trabajo, Presidente a.i., comenta que con el Programa PRONAMYPE les paso un caso similar, se tuvo que arrastrar con unas casas en Alajuelita, y el cuidado de eso costo 100 millones y se pudo vender apenas en 40 millones, y si no se hacia la Contraloría, los obligaba a pagar el costo de las casas, según el avalúo del Ministerio de Hacienda.

El señor Gerente General, señala que hay que recordar que hubo una escritura de donación, pero la donación nunca se realizó en Registro Público, el terreno sigue siendo de SERRAPA, por eso asesoria legal señala que se ve difícil el proceso de recuperación.

El señor Auditor interno, comenta que la propiedad fue donada al INA en la administración 1990-1994, y construida también en ese periodo, y coincide parte en lo comentado por doña Xiomara, sin embargo actualmente no se encuentran las personas que decidieron en aquel entonces, que data al año 1994.

La directora Rojas Sánchez, manifiesta que con la presentación que hace la Gerencia General, presentara una moción: **1.** que el departamento legal presente los diferentes escenarios y que exista el sustento técnico y una constancia de legalidad de lo que podrían ellos como Junta Directiva, tomar una decisión para bien de la Institución sobre el terreno desmontes. **2.** Instruir a la administración para que busque la verdad real de

los hechos, se pueda determinar quien o quienes fueron los responsables de hacer los trámites, aceptar y llevarlos a cabo para que hubieran inversiones de la Institución.

El señor Viceministro de Trabajo, Presidente a.i., somete a consideración de los señores directores y directoras, la moción presentada por la directora Rojas Sánchez.

Por tanto Acuerdan:

1-) TRASLADAR EL TEMA SOBRE EL “INFORME DEL TERRENO DESMONTE, SAN MATEO”, A LA ASESORIA LEGAL, PARA QUE PRESENTE EN UN PLAZO DE 22 DÍAS HABILES, LOS DIFERENTES ESCENARIOS, QUE EXISTA EL SUSTENTO TECNICO Y LA CONSTANCIA DE LEGALIDAD; DE MANERA QUE LA JUNTA DIRECTIVA PUEDA TOMAR UNA DECISIÓN PARA BIENESTAR DE LA INSTITUCIÓN.

2-) ASIMISMO QUE SE BUSQUE LA VERDAD REAL DE LOS HECHOS PARA DETERMINAR QUIEN O QUIENES FUERON LOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LOS TRAMITES, PARA ACEPTAR y LLEVAR LOS PROCEDIMIENTOS DE DONACIÓN E INVERSION DE LA INSTITUCIÓN.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°063-2008-JD.

ARTICULO SEXTO

Mociones y Varios.

No hay mociones

Varios

1. Proyecto INA-MEP, Bachiller en Secundaria.

La señora Viceministra de Educación, comenta que se ha iniciado el proyecto INA-MEP, para que los estudiantes INA, además de su formación técnica, tengan también su bachillerato. Este proyecto está en cinco direcciones regionales del país lograron, matricular a 528 estudiantes y hay 18 aulas.

También comenta que trabajo que ha venido haciendo el Viceministerio de Justicia, con las barras de futbol, y con respecto a este proyecto con el INA, hay un grupo de estudiantes que formaban parte de esta barra, y que ya se incorporaron al INA y al MEP. Además hay otro grupo de la ULTRA y la Garra, que incluso ya les solicitaron permiso para matricularlos juntos, porque ya se pueden mezclar, ya que éstos ya han recibido una serie de capacitaciones en formación humana, resolución a conflictos etcétera. Destaca que con este tipo de actividades entre ambas Instituciones, lo que hace es ir transformando y mejorando la vida de las personas.

Señala que esperan superar a 1000 mil estudiantes e insta al INA, para seguir trabajando, y es una acción que no sale del Centro sino que es coordinada en las Regionales del país y la solicitud especial que hace a la Administración del INA es que la gente de las Regionales conozcan el proyecto.

El director Solano Cerdas, enfatiza la importancia de lo mencionado por doña Alejandrina. Comenta que hace algunos años creo un Instituto de formación mixta, y tuvo colaboradores del Monseñor Sanabria y otros pagados por Escuelas, llevando varias especialidades técnicas y bachillerato por madurez y suficiencia, respaldada por una experiencia del trabajo; y le agradó mucho la experiencia y ver el nivel de entusiasmo de los jóvenes, y se tuvo graduaciones en primaria por suficiencia y secundaria.

Indica que le agrada y alegra que el INA esté en este proyecto y lo que la Institución debe asegurarse, es que el profesor, tiene que ser un tutor que acompañe ese proceso, e incluso debe involucrarse en la vida de los estudiantes.

2. Donación terreno de Orotina:

La señora Viceministra de Educación, comenta que en cuanto a la donación debe reconocer, que tenían un poco extraviado el trámite, el cual apareció oportunamente y la gente del MEP, visitó el terreno de Orotina, para el trámite; además informó el jueves a don Carlos, sobre el particular para que fueran con tranquilidad a Orotina.

El director Solano Cerdas, comenta en cuanto a la visita a Orotina, todo estuvo muy bien, pero sugiere un detalle y es que se debió haber colocado una especie de banner o señalamiento que indique el camino, ya que en este caso eran tres donaciones y hubiese bonito colocar una rotulo y lo sugiere para que Asesoría de Comunicación lo tenga presente.

La directora Rojas Sánchez, considera que la institución tiene personal de apoyo como asesorías, Gerencia, Presidencia y ellos han venido insistiendo quienes son el cuerpo de apoyo de esta Junta Directiva y comparte la inquietud del director Solano, que a veces se llega a una actividad como invitado y no se sabe las actividades protocolarias, y que tal vez no le competen por protocolo; y se da alguna confusión, por lo que es importante que en algunas actividades que se invite a la Junta Directiva, si van funcionarios que sirvan de apoyo, y a veces entiende que a ellos como directores los ven como en segunda instancia, tiene que ver un personal para ello, y eso tiene que estar previsto, el espacio para Junta Directiva y se hace la participación con la tranquilidad del caso.

También comenta para que la administración lo considere, que si se hizo cambio de flotilla y el actual carro de Junta Directiva es muy pequeño, porque no es lo mismo ir en un carro pequeño que uno con mayor comodidad para los miembros de Junta Directiva y no dice que se compren uno, sino que se debió haber previsto un vehículo más cómodo para este tipo de actividades.

Señala que la observación va para la Presidencia Ejecutiva, para que tome las recomendaciones, porque es simplemente de inducción, que se tenga presente y se prevea, además don Ricardo es muy bueno de coordinación e hizo falta, además de que el director Solano Cerdas lo está manifestando.

3.Seminario Turismo de la semana pasada:

El director Solano Cerdas, comenta en relación con el Seminario de Turismo, le pareció que pudo haber sido productivo, el colocar un stand de los programas que imparte el INA, de manera que se busque todos los medios posibles para que la gente se involucre, para que haya esa apropiación del INA.

4.Sobre esquelas de funcionarios vía correo electrónico.

El director Solano Cerdas, comenta sobre las esquelas que se envían vía correo electrónico, sugiere que cuando este tipo de información llega, en nombre de la Junta Directiva debiera enviarse al menos una nota de condolencias.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión a las veintiún horas y treinta minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESION 4334, DEL 07 DE ABRIL DE 2008.